VISTOS: La Resolución de Desenrolamiento N° 9101 de fecha 26 de Junio de 2025 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª № 5.352 del 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52° del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº9324

- 1.- DEJASE sin efecto la Resolución de Desenrolamiento N° 9101 de fecha 26 de Junio de 2025, de la patente Rol N° 249733-6, Giro: OFICINA EN GENERAL, cuyo titular es: SOCIEDAD DE INVERSIONES RUFS Y ORELLANA LIMITADA, RUT: 76.012.210-6, con domicilio en CAM.MIRASOL N° 1411, .
- 2.- El reenrolamiento de la patente indicada es REACTIVACION PATENTE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

Nota N° 003865/2025

